UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
myaguaron@click.com.py
Yaguarón - Paraguay

DICTAMEN DE LA UOC

Yaguarón, 18 de marzo del 2010.-

Señor
Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal
PRESENTE:

Como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yaguarón tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de informarle que esta Unidad Operativa a realizado un acompañamiento analítico para el llamado correspondiente al Mantenimiento del Camión Ford adquirido de Tape Ruvicha.

Al respecto menciono que el camión es utilizado diariamente para la recolección de basuras de la ciudad, y la necesidad de hacerle el mantenimiento con urgencia ya que su kilometraje establecido para su funcionamiento esta vencido, y es fundamental su uso para la recolección y limpieza de la ciudad.

Por lo tanto; amparado por el art. 33 de la Ley 2051/03 en su inciso **a)** *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte,* ***titularidad de patentes****, derechos de autor u otros derechos exclusivos*; Solicito como responsable de la U.O.C. de la Institución a su cargo, la venia correspondiente para iniciar los tramites para el Llamado por Vía de la Excepción.

Adjunto El Certificado de que la Empresa Tape Ruvicha SA. es Concesionaria Exclusiva de FORD en Paraguay.

Atentamente.

Miguel Ruiz Díaz
Encargado de la U.O.C.

Tape Ruvicha S.A.

Asunción, 18 de Marzo de 2010.

Señores
MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
Unidad Operativa de Contratación
Ciudad

Ref.: Representación FORD en Paraguay

De nuestra consideración,

Por medío de la presente manifestamos en carácter de ***Declaración Jurada***, que somos los ***únicos Concesionarios debidamente autorizados por la Ford Motor Company de la marca Ford en Paraguay desde hace 36 años***, lo cual avala nuestra experiencia en la provisión de bienes y servicios tal consta en el ***Contrato de Ventas y Servicios para Concesionarios en el Exterior firmado con Ford Motor Company,*** sin termino de plazo.

Por lo tanto nuestra Empresa está debidamente autorizada para promover, cotizar, participar en licitaciones públicas, vender toda la línea de productos de la marca FORD incluyendo automóviles, camionetas, camiones, repuestos y accesorios originales, así como atender los Servicios Pos Venta, asi como también de firmar contratos de Sub-distribución de la marca, según las condiciones indicadas por la compañía.

Atentamente,

Victor Servin
Gerente General

Central: Asunción: Avda. Madame Lynch N° 1516 - Asunción
Teléfono: 595-21 - 671 900 - Fax.: (595 21) 671 889
E-mail: gerencia@taperuvicha.com
Suc. Encarnación: Avda. Gral. Bernardino Caballero 897
Tel.: (595 71) 202 936 - Fax: (595 71) 200 468
E-mail: sucursalencarnacion@taperuvicha.com
Suc. Ciudad del Este: Ruta Internacional Km. 5 ½
Tel.: (595 61) 578 800 - Fax: (595 61) 578 804
E-mail: sucursalcde@taperuvicha.com
PARAGUAY